

REANUDACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA LA CONVOCATORIA DE AYUDAS AL FONDO DE ACCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS PARA GASTOS DEL 2019.

En aplicación de lo dispuesto en el art. 9 del Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (BOE nº67, 14 de marzo de 2020), se reanuda desde el día 1 de junio de 2020 el plazo de presentación de solicitudes de la presente convocatoria.

De este modo, se reanudan los plazos y se continúan los procedimientos de manera telemática a partir de dicha fecha siendo el 6 de julio de 2020 el último día del plazo presentación de solicitudes.

Burgos, 28 de mayo de 2020
EL GERENTE

Fdo. Simón Echavarría Martínez